FECHA DE PUBLICACIÓN 01/09/2023

PLAN

DIGITAL

CÓDIGO DE CENTRO	**24017308**
DENOMINACIÓN	**CEIP LA GRANJA**
LOCALIDAD	**LEÓN**
PROVINCIA	**LEÓN**
CURSO ESCOLAR	**2023/2024**

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Junta de Castilla y León · Consejería de Educación
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ESTRUCTURA

1. INTRODUCCIÓN 5
2. MARCO CONTEXTUAL 6
2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO 6
2.1.1. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE CENTRO. 6
2.1.2. CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE. 6
2.1.3. ANÁLISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS. 6
2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN. 7
2.2.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA. 7
2.2.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA: 9
2.2.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA: 10
2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN. 10
2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN. 13
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 15
3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO. 15
3.1.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC: 15
3.1.2. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN: 19
3.1.3. INCARDINACIÓN CON DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL 19
3.1.4. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON: 20
3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. 20
3.2.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC: 20
3.2.2. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS INTEGRADORES 22
3.2.3. INCLUSIÓN EDUCATIVA 24
3.2.4. PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON: 24
3.3. DESARROLLO PROFESIONAL. 25
3.3.1. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS 25
3.2.2. PROCESO FORMATIVO DE INTEGRACIÓN 25
3.2.3. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN 25
3.2.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA 25

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN. 27
3.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS 27
3.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS:..... 27
3.4.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICO: 28
3.4.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA: 28
3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS 29
3.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICS 29
3.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL. 30
3.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A CONTENIDOS, RECURSOS Y SERVICIOS..... 30
3.5.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA. 31
3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL ... 32
3.6.1. CONTEXTO ACTUAL DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN. 32
3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS ACTUALES DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN. 33
3.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN..... 33
3.6.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA. 33
3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL: 34
3.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA..... 34
3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN INTERACIÓN Y TRABAJO EN RED. 34
3.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN..... 35
3.6.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA. 35
3.7. INFRAESTRUCTURA 36
3.7.1. DESCRIPCIÓN, CTEGORIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE: 36
3.7.2. REDES Y SERVICIOS DE AULA..... 36
- Estructura tecnológica y funcional. 36
3.7.3. REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES: 37

3.7.5. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON: 37
3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL..... 38
3.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. 38
3.8.1. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS Y CUSTODIA. . 38
3.8.2. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN..... 38
3.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS..... 38
3.8.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA. 39
4. EVALUACIÓN 40
4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO. 40
4.1.1. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN. 40
4.1.2. GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS:..... 41
4.1.3. INDICADORES DEL LOGRO 41
4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN. 42
4.2.1. A) GRADO DE SATISFACIÓN DEL DESARROLLO. 42
4.2.2. VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN 42
4.2.3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y TEMPORALIZACIÓN..... 43
4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN. ... 43
4.3.1. PRIORIZACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA 43
4.3.2. PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN..... 43

1. INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un momento crucial en la evolución de la educación, donde la digitalización se ha convertido en una herramienta esencial para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y preparar al alumnado para un futuro tecnológicamente avanzado. Con este objetivo en mente, presentamos nuestro ambicioso proyecto para la implementación de un Plan CoDiCeTIC Integral en nuestro centro. Aspiramos a alcanzar, mantener y desarrollar la mayor certificación posible en innovación y tecnología educativa.

Este proyecto no solo busca la transformación digital del centro educativo, sino que también apunta a una integración holística de la tecnología en todos los aspectos de la experiencia educativa. La implementación de la digitalización del centro es un paso fundamental hacia este objetivo, permitiendo una enseñanza y aprendizaje más dinámicos, interactivos y personalizados. Esta transformación abarca desde la infraestructura física hasta la metodología pedagógica, integrando dispositivos digitales avanzados, aula del futuro, y plataformas interactivas como herramientas cotidianas en nuestro proceso educativo.

El compromiso y la formación continua de nuestros profesores son pilares esenciales en este plan. Entendemos que la eficacia de la digitalización depende en gran medida de la habilidad y la confianza del profesorado en las tecnologías. Por ello, hemos aparte del Plan de Formación de Centros, hemos diseñado un programa de “formación para aprender” que no solo capacitará a nuestros maestros y maestras en el uso de herramientas digitales, sino que también fomentará su creatividad y adaptabilidad pedagógica.

Además, la inclusión de espacios innovadores como el 'aula del futuro' y la creación de una radio escolar digital, se alinea con nuestra visión de un aprendizaje experiencial y participativo. Estas iniciativas no solo fomentarán habilidades técnicas en nuestro alumnado, sino que también desarrollarán su expresión creativa, pensamiento crítico y trabajo en equipo.

En resumen, este Plan CoDiCeTIC es una apuesta decidida por una educación que mira hacia el futuro, garantizando que nuestro alumnado no solo se adapte al mundo digital, sino que sean protagonistas activos en él. Con este proyecto, aspiramos no solo a alcanzar la máxima certificación en tecnología educativa, sino a establecernos como un referente en innovación y calidad educativa en nuestra Comunidad.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO

2.1.1. INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN LOS PROCESOS DE CENTRO.

Iniciamos el curso con una evaluación exhaustiva de las necesidades tecnológicas actuales del colegio, identificando las áreas donde la tecnología puede mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Diagnosticamos varios aspectos del centro que hemos de desarrollar:

Desarrollar un **plan estratégico** que incorpore objetivos claros y metas medibles para la integración tecnológica.

Facilitar la **Formación del Profesorado**. Implementar programas de formación para el personal docente enfocados en el uso pedagógico de las tecnologías, lo que llamamos "formación para aprender" donde un maestro del colegio enseña al resto en algún aspecto tecnológico útil para la enseñanza diaria.

Los **Recursos Educativos Digitales** (implantación de paneles interactivos) en el 100% de las aulas han enriquecido la experiencia, así como el acceso al Centro de Software para desarrollar y adquirir recursos educativos digitales que se alineen con el currículo y enriquezcan la experiencia de aprendizaje

Incorporamos la tecnología en los **planes de estudio** de manera transversal. Utilizamos herramientas digitales en diversas asignaturas para facilitar un aprendizaje más interactivo y colaborativo.

Desarrollamos **metodologías activas** con enfoques pedagógicos que integren tecnologías, como el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación y el aprendizaje invertido, para fomentar una participación activa del alumnado.

Aseguramos que la **inclusión** con total acceso y equidad a todo el alumnado y sus familias al mundo educativo digital.

2.1.2. CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE.

Nuestro Claustro está profundamente comprometido con la formación digital, un hecho reflejado en que más del **73% ya poseen un certificado** en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Este logro demuestra no solo su dedicación a mantenerse al día con las tendencias educativas actuales, sino también su esfuerzo por integrar de manera efectiva las herramientas digitales en el aula. El resto del personal docente está actualmente en proceso de obtener su certificación, participando activamente en programas de formación y desarrollo profesional que se oferta en los CFIES.

2.1.3. ANÁLISIS INTERNO: DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

FORTALEZAS:

Integración de TIC en el Currículo: La inclusión de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en diversas asignaturas fomenta un aprendizaje interactivo y moderno.

Formación Docente en TIC: La inversión en la capacitación del profesorado en habilidades digitales mejora la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Uso de Plataformas Educativas: La adopción de plataformas de aprendizaje en línea y recursos digitales enriquece el contenido educativo y facilita el acceso a una amplia gama de materiales.

Fomento de la **Colaboración Digital**: El uso y aprendizaje de herramientas colaborativas online promueve la interacción entre estudiantes y profesores, mejorando las habilidades de comunicación y trabajo en equipo.

Acceso a **Tecnología Actualizada**: La disponibilidad de dispositivos y software actualizados en el aula permite la implementación de metodologías de enseñanza innovadoras.

DEBILIDADES:

Brecha Digital: La falta de acceso equitativo a dispositivos y conectividad a Internet para todo el alumnado puede generar desigualdades en el aprendizaje.

Infraestructura Tecnológica Limitada: los recursos no son ilimitados y algún hardware y software se quedan obsoletos.

Seguridad y Privacidad de Datos: Desafíos y gestión de permisos en la seguridad y privacidad de la información del alumnado en plataformas digitales.

Dependencia de la Tecnología: Un enfoque excesivo en la tecnología puede limitar el desarrollo de habilidades interpersonales y prácticas en el alumnado.

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

2.2.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.

- Utilizar los diferentes equipos multimedia como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar los diferentes equipos multimedia como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.
- Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.
- Promover el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado y a las familias como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Conocimiento del medio, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.

- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.

ASPECTO	OBJETIVO	META
Mejora de la Integración de la Tecnología en los Procesos de Enseñanza y Aprendizaje:	1. Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la integración sistemática y pedagógicamente sólida de las tecnologías digitales.	Lograr que al menos el 80% de las unidades didácticas incorporen herramientas digitales de manera significativa para el fin del año académico, mejorando así la participación y comprensión de los estudiantes.
Enriquecimiento del Contenido y Currículo a través de Recursos Digitales	2. Ampliar y diversificar el currículo mediante la integración de recursos y contenidos digitales que complementen y enriquezcan el aprendizaje.	Desarrollar y emplear un conjunto diversificado de recursos digitales en al menos el 70% de las unidades didácticas, asegurando que estos recursos estén alineados con los objetivos de aprendizaje y mejoren la experiencia educativa.
Optimización de los Procesos de Evaluación mediante Herramientas Digitales	3. Mejorar la precisión y eficacia de los procesos de evaluación mediante el uso de herramientas digitales que permitan una evaluación más diversa y continua.	Implementar sistemas de evaluación digital en todas las áreas para el próximo año escolar, permitiendo una retroalimentación más rápida y detallada al alumnado.
Fortalecimiento de la Organización Didáctica y Metodológica con Tecnología Digital	4. Mejorar la coordinación didáctica y metodológica en el colegio mediante la integración efectiva de la tecnología en la planificación y entrega de Unidades Didácticas y situaciones de Aprendizaje.	Capacitar al 100% del cuerpo docente en el uso avanzado de herramientas de gestión del aprendizaje y plataformas educativas digitales, logrando una implementación más coherente y eficiente de la tecnología en la enseñanza para el final del año escolar.

2.2.2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y trasmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera de su entorno próximo.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursillos de formación, convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

ASPECTO	OBJETIVO	META
Implementación de Sistemas de Gestión Educativa Digital	5. Digitalización. Modernizar la gestión y organización del centro educativo mediante la implementación de sistemas de gestión educativa digitales integradas.	Lograr que todas las operaciones administrativas y educativas del centro (registros, comunicaciones, horarios se realicen digitalmente.
Fomento del Liderazgo Digital y Formación continua.	6. Establecer una cultura de liderazgo digital en el centro educativo, donde los docentes se capaciten y certifiquen en un nivel superior al que poseen.	Desarrollar e implementar el Plan de Formación de Centro según las necesidades formativas digitales para elevar el nivel de certificación e individual.
Promoción de la Colaboración y el Trabajo en Red Mediante Plataformas Digitales educacyl	7. Mejorar la colaboración, el trabajo en red y la interacción social dentro del centro educativo y con la comunidad educativa a través del uso de	Implementar y adoptar el aula virtual del centro para el uso de al menos los cursos del tercer ciclo de Primaria.

	plataformas digital educacyl.	

2.2.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

ASPECTO	OBJETIVO	META
Modernización y Expansión de la Infraestructura Tecnológica	8. Actualizar y expandir la infraestructura tecnológica física (cableado y equipos multimedia) y digital del centro a las aulas. Crear y desarrollar el Aula del Futuro	Mejorar la infraestructura tecnológica del centro con un aumento de dispositivos digitales disponibles (como tabletas y ordenador multimedia) y una actualización completa del sistema de red Wi-Fi para garantizar una conectividad de alta velocidad y confiable en todas las áreas del centro. (falta el gimnasio)
Fomento de la Confianza Digital entre la Comunidad Educativa.	9. Crear un entorno de confianza digital en el centro, donde el alumnado, los docentes y las familias se sientan seguros y capacitados para utilizar la tecnología de manera responsable y efectiva.	Participar en el programa de seguridad y confianza digital de la Administración.

10

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

OBJETIVO	TAREAS	CRONOGRAMA
1. Incrementar la eficacia y eficiencia de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la integración sistemática y pedagógicamente	• Desarrollo de un **Plan de Formación** con los itinerarios pedagógicos necesarios para el desarrollo tecnológico del profesorado y su Capacitación. • Desarrollo de la "**Formación para Aprender**" no reglada que asegure que todos los docentes tengan las habilidades y	CURSOS: • 2023/2024 • 2024/2025 • 2025/2026 • 2026/2027

sólida de las tecnologías digitales.	conocimientos necesarios para integrar efectivamente la tecnología en sus planes de estudio y prácticas de enseñanza con el objeto de mejorar la interacción y colaboración en el aula, y permitir un seguimiento más eficiente del progreso del alumno.	
2. Ampliar y diversificar el currículo mediante la integración de recursos y contenidos digitales que complementen y enriquezcan el aprendizaje.	• Diseño creación y recopilación de **recursos educativos digitales** que se alineen con los objetivos curriculares de cada área y nivel. Esto puede incluir videos educativos, aplicaciones interactivas, juegos didácticos, y herramientas de realidad aumentada o virtual, inteligencia artificial que proporcionen experiencias de aprendizaje envolventes y estimulantes. • Iniciar **proyectos de aprendizaje** basados en tecnología que involucren a los estudiantes en tareas prácticas y colaborativas utilizando herramientas digitales. Estos proyectos pueden estar enfocados en temas como la programación básica, la creación de contenidos multimedia, o la investigación en línea, permitiendo al alumnado aplicar sus habilidades digitales en contextos reales y relevantes.	CURSOS: 1. 2025/2026 2. 2027/2028
3. Mejorar la precisión y eficacia de los procesos de evaluación mediante el uso de herramientas digitales que permitan una evaluación más diversa y continua.	• Desarrollar y adoptar la **plataforma educacyl de evaluación** (aula virtual, Stilus) que permitan la creación de pruebas y cuestionarios personalizados, adaptados a los diferentes niveles y estilos de aprendizaje del alumnado. • Proporcionar **evaluaciones más variadas** y adaptativas que midan de manera efectiva las capacidades del alumnado, permitiendo a los docentes ajustar sus métodos de enseñanza de acuerdo con los resultados	CURSO: • 2023/2024 • 2026/2027

11

	obtenidos y a los criterios de evaluación programados.	
4. Mejorar la coordinación didáctica y metodológica en el colegio mediante la integración efectiva de la tecnología en la planificación y entrega de Unidades Didácticas y situaciones de Aprendizaje.	• Creación de un **banco de recursos** centralizado en el One Drive del centro donde los docentes y alumnado puedan acceder, compartir y colaborar en la creación de Unidades Didácticas y Situaciones de Aprendizaje. Este repositorio incluiría recursos multimedia, planes de lecciones interactivos, y materiales de apoyo, facilitando la integración coherente de la tecnología en la planificación de la enseñanza.	CURSOS: • 2023/2024 • 2024/2025
5. Digitalización. Modernizar la gestión y organización del centro educativo mediante la implementación de sistemas de gestión educativa digitales integradas.	• **Digitalizar el centro** en todos los aspectos administrativos y académicos del colegio a través de la plataforma educacyl, las redes sociales y aplicaciones de mensajería y educativas masivas. Funciones cotidianas como matriculación de estudiantes, gestión de horarios, seguimiento del rendimiento académico, comunicaciones entre el colegio y las familias, y administración de recursos humanos y materiales.	CURSO: 2023/2024
6. Establecer una cultura de liderazgo digital en el centro educativo, donde los docentes se capaciten y certifiquen en un nivel superior al que poseen.	• **Implementar talleres, seminarios y cursos** en línea que cubran temas avanzados como la integración de tecnología en el aula, estrategias innovadoras de enseñanza digital, análisis de datos educativos y gestión del cambio tecnológico por parte del Equipo Directivo. • Buscar la **colaboración y asesoramiento** de organizaciones educativas oficiales o externas que ofrezcan dichas certificaciones. • Asegurar que el 100% de los docentes posea un **certificado digital** en competencias digitales.	CURSOS: • 2023/2024 • 2024/2025
7. Mejorar la colaboración, el trabajo en red y la	• Implementar y adoptar el **aula virtual** del centro para el uso	CURSOS: • 2023/2024 • 2024/2025

interacción social dentro del centro educativo y con la comunidad educativa a través del uso de plataformas digital educacyl.	de al menos los cursos del tercer ciclo de Primaria.	
8. Actualizar y expandir la infraestructura tecnológica física (cableado y equipos multimedia) y digital del centro a las aulas. Crear y desarrollar el Aula del Futuro	• Mejorar la **infraestructura tecnológica** del centro con un aumento de dispositivos digitales disponibles (como tabletas y ordenador multimedia) y una actualización completa del sistema de red Wi-Fi para garantizar una conectividad de alta velocidad y confiable en todas las áreas del centro. (falta el gimnasio) • Implementar y desarrollar espacios flexibles de aprendizaje como el Aula de Futuro, Radio Escolar, Biblioteca, Salón de Actos, Aula de Bilingüe.	CURSOS: • 2023/2024 • 2024/2025
9. Crear un entorno de confianza digital en el centro, donde el alumnado, los docentes y las familias se sientan seguros y capacitados para utilizar la tecnología de manera responsable y efectiva.	• Participar en los programas de **seguridad y confianza digital** que facilita las administraciones y la policía. • Implicar a las familias con programas como la Escuela de Padres para desarrollar y concienciar el **uso de la tecnología responsable.**	CURSOS: • 2023/2024 • 2024/2025 • 2025/2026 • 2026/2027

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

Campañas de Comunicación Interna y Externa:

Desarrollar y ejecutar una serie de campañas de comunicación para informar y entusiasmar tanto al personal del colegio como a la comunidad educativa sobre el plan digital. Esto puede incluir boletines informativos, reuniones informativas y actualizaciones regulares en la página web del colegio y en las redes sociales.

Talleres y Sesiones de Formación:
Organizar talleres y sesiones de formación para docentes, alumnado y sus familias, centrados en los aspectos clave del plan digital. Estos eventos pueden servir para demostrar las últimas tecnologías, explicar cómo se integrarán en el currículo y discutir las ventajas de la digitalización.

Programas de Mentores Digitales:

Implementar un programa de mentores digitales, donde miembros del Claustro y del alumnado con habilidades digitales avanzadas puedan ayudar a otros a adaptarse a las últimas tecnologías y metodologías.

Utilización de Redes Sociales y Plataformas Digitales:
Hacer uso de las redes sociales y otras plataformas digitales para compartir logros, actividades y ejemplos del uso efectivo de la tecnología en el aula.

Feedback y Canales de Comunicación Abiertos:
Establecer canales de comunicación donde docentes, estudiantes y padres puedan expresar sus opiniones, sugerencias y preocupaciones sobre la implementación del plan digital: encuestas en línea, buzones de sugerencias y reuniones de feedback.

Eventos y Demostraciones Tecnológicas:
Organizar eventos como sesiones de tecnología, demostraciones y exposiciones donde el alumnado y el profesorado puedan experimentar de primera mano las últimas tecnologías y recursos digitales que se están introduciendo en el colegio.

Informes y memoria de Progreso y Casos de Éxito:
Publicar informe final de curso del progreso del plan digital, destacando logros, casos de éxito, y cómo la tecnología está impactando positivamente en el aprendizaje.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

3.1.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC:

El actual Plan CoDiCeTIC aborda aspectos relacionados con la integración de las TIC en todos los aspectos relacionados con el funcionamiento del centro: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión… y su inclusión en todos los documentos institucionales.

El sistema de gestión por procesos del centro incluye un apartado dedicado a la gestión TIC del centro.
La Comisión TIC la forman cuatro docentes con Certificación TIC nivel B": el director del centro D. Manuel López Prieto, el Secretario y coordinador TIC D. Carlos Javier García Luna, y los maestros Dña. Silvia Tascón Tascón y Dña. Nuria Franco Bernardo.

b) Funciones.

- Apoyar la integración de las TIC en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.
- Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre TIC en el ámbito de actividades educativas y curriculares.
- Mantenimiento de las diferentes redes.
- Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atente contra nuestro Proyecto Educativo.
- Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las TIC.
- Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.
- Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.
- Proponer a la secretaria la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del director solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.
- Pautar normas sobre navegación segura, páginas de seguridad, antivirus, uso de contraseñas, sistemática de uso en los ordenadores compartidos…

- Recibir, conocer y catalogar software, materiales y recursos.
- Colaborar en la actualización de las plataformas web del centro.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Decidir los aspectos curriculares que se van a tratar por medio de las TIC en cada curso.
- Formarse en la utilización de programas que supongan la creación de materiales didácticos propios para uso de todo el profesorado.
- La comisión velará porque los órganos correspondientes adapten los documentos del centro al proyecto, incluyendo los nuevos recursos TIC y destacando la Competencia digital.
- En el Proyecto Educativo de Centro se harán al menos los cambios y/o adaptaciones necesarias a fin de incluir los cambios metodológicos que implican el uso de las TIC.
- Contemplar en el Reglamento de Régimen Interno, las normas y reglas de uso de los diferentes recursos TIC, que se utilicen, especificando las correspondientes sanciones por uso inadecuado.
- El centro establecerá coordinaciones y protocolos con las entidades locales, Ayuntamientos, universidad, CFIE, otros centros educativos, institutos, etc.
- Participar en aquellas actividades que promuevan el uso responsable de las TIC.
- La Comisión deberá marcar las pautas de actuación en cuanto a la relación con las familias. Todos los años, cuando se incorporen nuevo alumnado a la estrategia se llevará a cabo una reunión informativa en la que se tratarán, entre otros, los siguientes temas:
- Información general del proyecto.

c) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.

COMIENZO DE CURSO:

- Recogida de información en relación con las TIC (memoria del curso anterior, propuestas de modificación, sugerencias, necesidades detectadas…) y análisis de la misma.
- Elaboración y seguimiento del Plan TIC.
- Aprobación, si procede, del Plan TIC.
- Inclusión del Plan TIC en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual.
- Difusión del Plan TIC en la Web del centro.
- Dar a conocer el Plan TIC a toda la Comunidad Educativa.
- Aplicación generalizada del Plan de Integración de las TIC en todas las aulas.

TODO EL CURSO

- Mantener actualizada la Web del Centro y el Blog Bitácora.
- Publicar comunicados y boletines de información.
- Gestionar las sugerencias y aportaciones que puedan surgir desde los diferentes sectores o miembros de la Comunidad Educativa.
- Potenciar la comunicación, la participación e implicación de la Comunidad Educativa y su entorno: WhatsApp, página Web, blogs, correo electrónico. En estos comunicados se divulgará toda la información referente al Centro y su oferta educativa así como la información concerniente a la AMPA.
- Recoger las propuestas y sugerencias de formación de las familias.
- Promover acciones de formación para las familias en el propio centro sobre temas de interés.
- Facilitar la formación en TIC de las familias en el propio centro conociendo los recursos existentes y los cambios y ventajas de la tecnología en el proceso educativo.
- Alfabetización digital de las familias.
- Utilización de programas informáticos educativos como refuerzo y/o apoyo en las distintas materias del Currículo.
- Ampliación y afianzamiento de las técnicas instrumentales básicas (lectura, escritura, cálculo y razonamiento) utilizando actividades de los diferentes programas informáticos.
- Utilización de programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Conocer y utilizar los buscadores (de páginas web, imágenes...) más usuales.
- Realizar búsquedas a través de los índices de categorías de algunos buscadores.
- Realizar búsquedas a través de palabras mediante los motores de búsqueda.
- Navegar por páginas o portales educativos.
- Hacer uso de las aplicaciones de las Web 3.0: Blogs, GoogleDocs, Wikis,...
- Despertar el interés, utilizando el ordenador y la tablet como medio de investigación, para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo, y como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Desarrollar pequeños proyectos de investigación en el aula.
- Sensibilización en relación con la utilización segura de Internet, principalmente en la protección de la privacidad.
- Valorar el respeto a las diferentes licencias de uso de la propiedad intelectual.
- Dar a conocer Webs de recursos educativos.
- Subir al aula virtual del centro los recursos de interés para el profesorado.
- Publicar en el aula virtual del Centro todas aquellas novedades normativas de interés.

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional · Junta de Castilla y León · Consejería de Educación · Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia · Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Gestionar con las editoriales la utilización de los recursos multimedia que nos puedan ofrecer.
- Elaboración del rincón web de recursos para el profesorado.
- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente, aprovechando la información que de ellas se pueda extraer, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su uso.
- Elaboración de materiales didácticos multimedia
- Promover la formación de grupos de trabajo de centro.
- Proponer proyectos de investigación en Internet.
- Elaborar proyectos comunes a todo el Centro que supongan la utilización de las TIC.
- Promocionar las ofertas de formación del CFIE.
- Facilitar la asistencia a cursos, jornadas,…
- Facilitar en la organización del centro momentos y espacios para promocionar las TIC.
- Proponer y apoyar las acciones de formación del profesorado en relación con las TIC.
- Formación en metodologías concretas de TIC.
- Promover la inclusión de objetivos referentes a las TIC en el PEC y en la PGA.
- Organizar la utilización general de los recursos multimedia del centro.
- Informar de experiencias que fomenten el desarrollo de proyectos cooperativos de integración de las TIC en el Centro.
- Favorecer las actuaciones en relación con la inclusión de las TIC en el quehacer diario del centro.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y trasmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Utilización de plantillas de gestión diseñadas en el Centro de acuerdo con modelos unificados (programaciones, plantillas de observación, documentos de evaluación, actas, gráficos, memorias,...).
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar la utilización de los medios digitales (WhatsApp, Aula Virtual…) como medio de contactar con las familias y para la comunicación de posibles incidencias.
- Aprobar el Plan TIC.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan TIC en todos los niveles a través de su selección, inventariado y mantenimiento.
- Coordinar e impulsar todas aquellas medidas que favorezcan el desarrollo de la implantación de la TIC en el centro.
- Destinar recursos económicos al mantenimiento y adquisición de equipos y materiales relacionados con las TIC de acuerdo con el presupuesto anual del Centro: pizarras digitales interactivas en espacios comunes, creación de aulas multimedia por tutorías, etc.

- Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.

3.1.2. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN:

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres.

El centro utiliza también las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram, además del WhatsApp mediante listas de difusión con las familias y el correo electrónico como vías de difusión.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Los tutores en las reuniones generales y tutorías animarán a las familias a participar e implicarse en el plan.
Organizamos y estructuramos el contexto tecnológico del centro desde cuatro órganos:

1. Equipo Directivo: se planifica, asesora y coordina tanto los recursos disponibles como las incidencias que se detectan.
2. Comisión de Coordinación Pedagógica: se impulsan y coordinan mensualmente los aspectos didácticos.
3. Comisión TIC: se asesora y desarrolla las actividades y proyectos además de gestionar las incidencias y dificultades que surgen.
4. Equipo Docente de Nivel: se lleva a cabo y se consensua semanalmente las actividades tecnológicas.

3.1.3. INCARDINACIÓN CON DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL

En toda la documentación se contempla el Plan TIC, desarrollando y contextualizando las propias líneas de actuación de cada área nivel incardinadas en las programaciones didácticas.
El Equipo Directivo es el responsable de realizar la gestión para optimizar los recursos que dispone el centro al inicio de cada curso escolar:

- Aulas – clase digitales.
- Aulas digitales comunes.
- Aulas de informática con horarios para cada nivel.
- Infraestructuras de redes con acceso a toda la comunidad educativa.
- Equipos multimedia.
- Tablets.
- Mantenimiento de la Web, Bitácora, Aula Virtual y resto de plataformas sociales y canales de comunicación y difusión.

3.1.4. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

a) Acción 1: Organización de recursos.

-Medidas.

Distribución de espacios: Aulas multimedia dando prioridad a los cursos superiores y contemplando el alumnado ACNEE, en especial al que presenta dificultades motoras.

Reparto de equipos multimedia, para que cada aula disponga de al menos uno en el aula.

Reparto de tablets para las aulas a disposición de todo el profesorado.

-Estrategia de desarrollo.

En la CCP se realiza la propuesta para aprobarla en Claustro y en los ciclos se coordina el reparto entre los equipos Docentes de Nivel.

b) Acción 2: Distribución de coordinaciones y responsables plataformas y redes de difusión.

-Medidas.

Comunicación de la red wifi del centro y claves y contraseñas a los coordinadores responsables de biblioteca, TIC, etc.

Notificación de credenciales educacyl al profesorado y alumnado.

Organización Aula Virtual.

Credenciales responsables canales de difusión, redes sociales y WhatsApp.

-Estrategia de desarrollo.

En la CCP se realiza la propuesta para aprobarla en Claustro y en los Ciclos se coordina el reparto entre los equipos Docentes de Nivel.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

3.2.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC:

- **Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Fomentar y desarrollar el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

Competencia digital. d)

Artículo 10. Contenidos de carácter transversal.

1. Además de los establecidos en artículo 6 del Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, en sus apartados 3 y 5, en todas las áreas de la etapa se trabajarán las tecnologías de la información y la comunicación, y su uso ético y responsable.

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

Entornos TIC facilitadores de:

- La estimulación de la creatividad.

- La experimentación y manipulación.
- Respetar el ritmo de aprendizaje del alumnado.
- El trabajo en grupo favoreciendo la socialización.
- La curiosidad y espíritu de investigación.

El profesor facilita al alumnado instrumentos de acceso al medio, de desarrollo de construcción y de exploración de múltiples representaciones o perspectivas, favoreciendo así su inmersión en un contexto para el aprendizaje.

- Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

La competencia digital implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet» (DIGCOMP)

Procesos de aprendizaje basados y secuenciados en bloques:

- Información.
    - Almacenamiento y recuperación de la información.
    - Navegación, búsqueda y filtrado de la información.
    - Evaluación de la información.
- Comunicación.
    - Interacción con TIC.
    - Compartir información.
    - Participación ciudadana en línea.
    - Colaboración online.
    - Gestión identidad digital.
- Resolución de problemas.
    - Desarrollo de contenidos.
    - Integración y modificación
    - Derechos de autor.
    - Licencias.
- Creación de contenido.
    - Resolución de problemas técnicos.
    - Innovar con TIC.
    - Identificar lagunas en la competencia digital.
    - Identificar necesidades y respuestas tecnológicas.
- Seguridad.
    - Protección dispositivos.
    - Protección datos personales.
    - Protección de la salud.
    - Protección del entorno.

- Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la

inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.

La utilización de las TIC como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza y mejora de la atención a la diversidad del alumnado.

3.2.2. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS INTEGRADORES

Enmarcados en el PEC y desarrollado en las programaciones didácticas se distinguen seis dimensiones dentro de la competencia digital:

- Creatividad e innovación.
- Comunicación y colaboración.
- Investigación y localización efectiva de información.
- Pensamiento crítico, solución de problemas y toma de decisiones.
- Ciudadanía digital.
- Operaciones y conceptos de las TIC.

- **Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).**

Podríamos diferenciar diferentes modelos pedagógicos:

- Educación tradicional: conductual.
- Enseñanza intuitiva.
- Educación activa y espontánea.
- Educación crítica.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje y enseñanza de la creatividad.
- Cognitivo: Inteligencias múltiples.
- Educación para la comprensión.

- **Organización dinámica de grupos.**

Se dispone de paneles digitales en todas las aulas (12 EP y 6 EI) y en 5 aulas múltiples y 2 móviles con lo cual todo el alumnado dispone de los panbeles interactivos.

- **Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, criterios de evaluación e indicadores del logro).**

- Gestión de dispositivos: manejar los diferentes dispositivos tecnológicos y las aplicaciones necesarias para establecer conexiones entre aparatos, y configurar sus características, adaptándolos a las necesidades de los diferentes contextos de gestión de la información, interacción y participación.

- Manejo de software: utilizar las posibilidades del sistema operativo para la interacción –con el ordenador y con los dispositivos–, su mantenimiento a punto y adaptación a las propias necesidades, y ser capaz de aplicar los programas de tratamiento de textos, imágenes... y los programas de acceso a la red para cubrir las necesidades de formación y ocio.
- Desenvolvimiento en entornos digitales de aprendizaje: utilizar las posibilidades de los entornos virtuales de aprendizaje, mostrando adaptabilidad, recursos y disposición para resolver las situaciones problemáticas con autonomía, diferenciando el software local constante del más dinámico en la nube.
- Comunicación con otras personas utilizando las TIC: utilizar las posibilidades de comunicación síncrona y asíncrona para la interacción entre iguales y para realizar consultas a personas expertas en relación con las tareas y proyectos desarrollados en el aula.
- Organización de la información: utilizar sistemas de gestión de la información para clasificar y organizar los datos, referencias, direcciones, aplicaciones, trabajos..., mediante criterios lógicos, y aplicar sistemas de almacenamiento local y en la nube como respaldo de la documentación creada y utilizada.
- Utilización y tratamiento de la información en investigaciones: buscar y contrastar información y valorar su fiabilidad y pertinencia para saber comunicar los resultados de las investigaciones después de haber analizado, evaluado y sintetizado los datos.
- Comunicación-colaboración para aprender y producir conocimiento: interactuar con iguales en entornos diversos para desarrollar, mediante proyectos colaborativos, una conciencia de cooperación en la resolución de problemas complejos, desde los ámbitos más locales a los más globales.
- Creación e innovación utilizando recursos TIC: construir conocimiento y desarrollar trabajos y procesos innovadores en la resolución de problemas reales utilizando tecnologías avanzadas de exploración y simulación de fenómenos complejos.
- Pensamiento crítico: desarrollar investigaciones y proyectos de resolución de problemas, movilizando habilidades de pensamiento crítico, valiéndose para ello de las herramientas y los recursos digitales apropiados.
- Autonomía digital en la participación pública: desenvolverse con autonomía digital, tanto en la búsqueda de información pública y en las gestiones y solicitudes de servicios a la administración, como a la hora de buscar soporte en la red para los proyectos propios.
- Identidad digital y privacidad en la red: comprender la importancia de la privacidad en Internet, los riesgos asociados a una gestión inadecuada y la pertinencia de respetar las reglas de la netiqueta23 en las comunicaciones en la red y en sus diferentes círculos, con el objetivo de desarrollar la propia identidad digital.

- Propiedad intelectual: valorar la importancia del trabajo intelectual y la necesidad de protegerlo, y de reconocer las diferentes licencias y símbolos que reflejan la atribución y reconocimiento de la autoría de las obras en diferentes soportes: textos, imágenes, vídeos...

La secuenciación de criterios de evaluación e indicadores del logro están contextualizadas en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel.

3.2.3. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Los criterios pedagógicos e inclusivos integran las siguientes medidas:

1. Integración de los dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas en los procesos de personalización, individualización del aprendizaje, la inclusión educativa y el aprendizaje adaptativo.
2. Adaptar los recursos digitales y el entorno tecnológico a las características del centro y del alumnado.

El plan de inclusión contempla la prioridad en el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa. Además del mantenimiento de los recursos existentes ya que apenas hay partidas económicas para la reposición y renovación tecnológica.
Todo el alumnado ACNEE dispone de todos los recursos del centro además de un dispositivo móvil (Tablet) para el desarrollo individualizado de su proceso de enseñanza aprendizaje.

3.2.4. PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

Acción 1: Coordinación vertical y horizontal e interdisciplinar

-Medidas.

Establecer criterios comunes para la elaboración de las programaciones didácticas:

- En los objetivos
- En la metodología
- En los procesos para la adquisición de las competencias digitales desde la perspectiva de todas las áreas y niveles.

Utilizarlas TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y el desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
Coordinar las distintas reuniones de los equipos docentes existentes en el centro.

-Estrategia de desarrollo.

En la CCP se realiza la propuesta para aprobarla en Claustro y en los Ciclos se coordina el reparto entre los equipos docentes de nivel.
Implantar entornos tecnológicos cooperativos y colaborativos para el aprendizaje adaptados a las características individualizadas del alumnado.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

3.3.1. DETECCIÓN DE NECESIDADES FORMATIVAS

El profesorado del centro conoce y desarrolla competencias y habilidades TIC profesionales con diferentes niveles Tic entorno a:

- Plataforma Educacyl:
- Mensajería.
- Blogging (Blog de aula).
- Conocimiento de ofimática.
- Conoce y usa la Internet y las redes sociales.
- Conocimiento de herramientas de la Web 3.0
- Manejo de la equipos multimedia, tablet, paneles interactivos, móvil.
- Conocimiento multimedia: imagen, video, presentaciones, etc.
- Diseño y gestión de la web del centro y Bitácora.
- Seguridad y confianza digital y protección de datos.

3.2.2. PROCESO FORMATIVO DE INTEGRACIÓN

Los Planes de Formación (PF), las antiguas Jornadas Culturales JJCC reconvertidas actualmente en Proyectos Anuales de Centro (PAC) que realizamos surgen de tal relación competencial TIC. Desarrollamos el plan de formación con itinerarios TIC para fomentar entre el profesorado el desarrollo y adquisición de competencias tecnológicas para aplicar en el aula y favorecer los procesos de enseñanza aprendizaje.

La formación para aprender de microcursos impartida por docentes del centro que enseñan al resto en habilidades competenciales digitales.

3.2.3. ESTRATEGIAS DE INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN

La formación del profesorado está dirigida para la adquisición y mejora de la competencia digital del profesorado, la adaptación a entornos digitales, la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje:

Se desarrollan procesos de autoevaluación de la competencia digital en las memorias de final de curso y auditorias del equipo directivo.

Se adapta al contexto didáctico y metodológico del centro y están dirigidos al desarrollo de modelos metodológicos y de estrategias de utilización de las TIC.

Se estructuran actuaciones para favorecer la adaptación del profesorado al contexto tecnológico-didáctico del centro.

Se desarrolla estrategias para la dinamización de las actuaciones formativas en el profesorado (estrategias de difusión, apoyo práctico en el aula).

Se promociona la creación de recursos para la difusión y el intercambio entre los docentes del centro y resto de profesionales.

3.2.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA

- Medidas para ampliar el Entorno Personal de Aprendizaje

Conocimiento y desarrollo de dispositivos: PC, PDI, Panel interactivo, Tablet, Móvil.
Consumo, producción, almacenamiento y difusión de contenidos y repositorios.
Gestión de tareas e información: conectividad, seguridad y comunicaciones.
Identidad digital: seguridad y confianza digital.
Ampliar el nivel de competencia digital en relación a:

- Plataforma Educacyl.
- Aula Virtual.
- Mensajería.
- Blogging (Blog de aula).
- Conocimiento de ofimática.
- Conoce y usa la Internet y las redes sociales.
- Conocimiento de herramientas de la Web 3.0
- Manejo de la equipos multimedia, tablet, pizarra digital, panel interactivo, móvil.
- Conocimiento multimedia: imagen, video, presentaciones, etc.
- Diseño y gestión de la web del centro y Bitácora.
- Seguridad y confianza digital y protección de datos.

- Estrategia de desarrollo.
Desarrollo del Plan de Formación.
Desarrollo del Proyecto Anual de Centro y de las Experiencias de Calidad en forma de Plan de Mejora.
Incentivar la participación de los cursos oficiales del CFIE, CSFP, ECLAP, Sindicatos educativos, universidades, etc.
- Responsable y temporalización.
El director del centro junto a la Comisión Tic junto a la CCP planificará la formación del plan de formación de centro y los cursos que a lo largo del curso surgan.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

3.4.1. PROCESOS EDUCATIVOS

Evaluamos a lo largo de todo el proceso de enseñanza - aprendizaje. Unas veces para saber los conocimientos previos de nuestro alumnado respecto a un tema o temas concretos (evaluación diagnóstica), otras para saber qué han aprendido, qué les falta por aprender y cómo están desarrollando las competencias (evaluación formativa). Y por último, evaluamos para calificar o medir el nivel competencial alcanzado por el alumnado en relación con los objetivos programados.

Los criterios a tener en cuenta:

- La evaluación debe ser formadora y orientadora (retroalimentación continua que guie al alumnado en sus siguientes pasos).
- Variada en metodología e instrumentos (observando el proceso que el alumnado sigue para realizar los ejercicios o actividades propuestas en el aula.
- Involucrando al alumnado en la autoevaluación.
- Basada en datos objetivos y criterios (metas de aprendizaje) claros que el alumnado debe conocer para comprender y asimilar los resultados obtenidos.

La secuenciación de criterios e indicadores del logro están contextualizadas en cada una de las programaciones didácticas del equipo docente de nivel.

- Niveles de competencias didácticas.

Distinguimos tres niveles de adquisición competencial que se evalúan por estándares de aprendizaje:

- A1, A2
- B1, B2
- C1, C2

- Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.

Diferenciamos dos fases en el diagnóstico:

- Fase de delimitación y elaboración.

Inicialmente se centra el diagnóstico en componentes, recursos, resultados y estrategias de aprendizaje TIC. La integración en eta fase busca activar los conocimientos anteriores y la elaboración de nuevos aprendizajes que faciliten la adquisición de competencias y su aplicación directa.

- Fase de integración e inclusión

Facilita al alumnado y profesorado identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad respecto de las estrategias cognitivas y metacognitivas que emplean en cada situación.

3.4.2. PROCESOS ORGANIZATIVOS:

- Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

Distribución de recursos tecnológicos atendiendo a criterios de:

- Inclusión y equidad.
- Favorecer los cursos superiores.
- Recursos compartidos con distribución de horarios y espacios.
- Disposición y accesibilidad de todos los recursos del centro para todos los miembros de la comunidad educativa.

- Instrumentos y estrategias.
Coordinar con Jefatura de Estudio las reuniones del equipo docente de nivel con especial atención a los momentos de cada evaluación.
Facilitar la flexibilidad de cada una de las programaciones docentes.
Adaptar la acción educativa a las circunstancias específicas en que se desenvuelve el centro.

3.4.3. PROCESOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICO:

- Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).

Disposición funcional atendiendo a las necesidades pedagógicas y de gestión de los cargos y servicios que desarrolla el profesorado ya sean funciones administrativas y de gestión, comunicativas o educativas.
- Instrumentos y estrategias.
Estrategias basadas en facilitar la simplicidad de uso en todos los procesos tecnológicos.

3.4.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

a) Acción 1: Incrementar la evaluación competencial tecnológica en todos los procesos de enseñanza aprendizaje.

-Medidas.

Determinar los criterios de evaluación que se consideran indicadores válidos de cada una de las competencias. Esos criterios de evaluación expresan los comportamientos que debe manifestar el alumnado al desarrollar unas determinadas tareas.
Delimitar las tareas que proporcionarán al alumnado la oportunidad de adquirir y manifestar las capacidades que van a ser evaluadas.
Realizar un análisis detenido de cada una de las competencias básicas para identificar los comportamientos que podrían llegar a expresar adecuadamente el nivel de dominio adquirido.
Relacionar los comportamientos con los objetivos y criterios de evaluación definidos en cada una de las áreas curriculares.
Establecer la relación entre competencias y criterios de evaluación, fijando, distintos niveles de dominio propios de cada uno de los niveles.
Seleccionar y utilizar adecuadamente aquellos instrumentos de obtención datos que puedan dar una mayor validez, fiabilidad y sensibilidad para la identificación de los aprendizajes adquiridos en la resolución de una determinada tarea.

-Estrategia de desarrollo.

Estrategia técnica. Conocimiento de las tecnologías.
Estrategia didáctica metodológica. Uso didáctico.
Estrategia profesional y de gestión.
Estrategia actitudinal y sociocultural.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

3.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TICS

3.5.1.1. VERTIENTE PEDAGÓGICA

- Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte del alumnado.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte del alumnado como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Facilitar la búsqueda de información y el tratamiento crítico de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
- Utilizar programas y entornos que faciliten el aprendizaje de las diferentes áreas de contenido: Matemáticas, Lengua, Ciencias naturales y sociales, Idiomas y resto de materias, y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento.
- Utilizar el ordenador y las tablets como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- Utilizar el ordenador y las tablets como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Intercambiar experiencias, conocimientos, actividades, y/o participar en tertulias, debates, chats, a través de Internet.

3.5.1.2. VERTIENTE ORGANIZATIVA

- Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades, a fin de conocer y trasmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
- Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno y de fuera de su entorno próximo.

- Utilizar las TIC como medio de perfeccionar la actividad docente a través de su utilización, de aprovechar la información que de ellas pueda sacar, y para mejorar el planteamiento pedagógico a través de su utilización.
- Saber consultar información a través del ordenador, tanto de temas profesionales: concursos, cursillos de formación, convocatorias...como de temas interesantes para su actividad docente.
- Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.

3.5.1.3. VERTIENTE TECNOLÓGICA

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

3.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Desde el proyecto curricular y las programaciones didácticas se contextualizan los contenidos curriculares para desarrollar y en su caso adquirir la competencia digital de cada una de las áreas y niveles que contempla el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

3.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A CONTENIDOS, RECURSOS Y SERVICIOS

En las programaciones didácticas y el proyecto curricular se establecen los criterios comunes para la selección y organización de recursos digitales en base a criterios didácticos, metodológicos, de contenido.

- Estructuración y acceso a los elementos didácticos.
Se define la estructuración y acceso según se contempla en la normativa: Niveles, ciclos de Primaria y Etapas de Infantil y Primaria.
Contemplamos el acceso como universal (DUA) tanto desde el punto de vista temporal como espacial sea o no necesario la adaptación al hecho pedagógico.

- Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.
La característica principal y condicionante del contexto de acceso a los contenidos se define por la gran diversidad tanto por parte del profesorado (nivel de competencia tecnológica) como por parte del alumnado.

3.5.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

a) Acción 1: Inclusión de los contenidos curriculares

- Medidas.

Organizar los contenidos en unidades o partes asequibles para el alumnado.

Acompañar y apoyar al alumnado en el proceso de conectar los nuevos contenidos con los ya adquiridos.

Adaptar el contenido al proceso de aprendizaje del alumnado, repitiéndolo de la misma o de diferente manera, con apoyos visuales, auditivos, táctiles, tecnológicos, etc.

Generar diferentes formas de evaluación que dan cabida a modalidades de expresión o comunicación de lo aprendido, ya sean escritas, verbales, a través de esquemas, carteles, fotos o imágenes...

Generando materiales y actividades de apoyo, refuerzo y profundización con los que abarcar los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.

Facilitar el apoyo técnico necesario para hacer más sencillo el trabajo del alumnado y favorecer su éxito.

Experimentar con los contenidos, en la medida de lo posible. Investigar y tratar de llegar a obtener la información que necesita pasa acceder a los contenidos.

Desarrollar estrategias de aprendizaje cooperativo.

-Estrategia de desarrollo.

Tener presente los resultados globales de la educación. Esta primera estrategia se puede abordar respondiendo a la cuestión ¿qué tienen que aprender los alumnos? La respuesta sería la adquisición de conocimientos junto con la capacidad de integrarlos, aplicarlos y utilizarlos (pensamiento crítico), ampliarlos (aprender a aprender) y utilizarlos con otras personas (destrezas interpersonales en estructuras cooperativas).

- Habilidades cognitivas: leer, escribir, escuchar, hablar, emplear matemáticas, conocer los principios científicos, pensar creativa y críticamente.
- Desarrollo personal: bienestar físico, expresarse artísticamente, autoestima y confianza en uno mismo.
- Preparación ciudadana: preocupación y respeto por los demás. Trabajar en colaboración, reconocer y apreciar otras culturas.
- Conciencia de comunidad. Preparación para participar, responsabilidades domésticas y uso constructivo del ocio.
- Desarrollar un marco curricular común

Partir de un currículo común para todos para elaborar estrategias individuales, realizando adaptaciones individuales, con las que cubrir las necesidades curriculares y personales de nuestro alumnado.

Definir que queremos enseñarle y buscar las estrategias que mejor respondan al cómo aprende mejor.

Estrategias de flexibilidad curricular. Ofrecer un currículo rico en significados Ofrecer un currículo significativo, en el que el lenguaje sea

una experiencia de lenguaje total donde todas las dimensiones lingüísticas tienen un enfoque comunicativo e interconectado.
En el que lo que se aprende proporcione al alumnado una comprensión de la realidad tanto física como social.
En el que la experiencia de aprendizaje sea básicamente cooperativa.
Donde los procedimientos de aprendizaje se basen en estudio de temas y en la realización de proyectos.
Medir los resultados individualmente basándose en los objetivos y la satisfacción del sujeto y no sólo en el rendimiento
La evaluación se realiza a partir de los objetivos, la satisfacción del alumno o alumna particulares. Los resultados se basan en el crecimiento y progreso personal, en el progreso y en los logros alcanzados por el alumnado, sin establecer una referencia o comparación con el grupo.
Una herramienta que facilita conocer los resultados alcanzados por el alumnado son los tests de rendimiento de Wiggins, que están diseñados para medir la actuación del alumnado en una serie de tareas.
También resulta útil la técnica de carpetas -carpeta del alumnado- (portafolio), en las que se incluyen las tareas y los materiales realizados por el alumnado a lo largo de un curso y que se evalúan en su conjunto.
Reconocer la fuerza del currículo oculto. Debemos ser conscientes de lo que estamos enseñando u ofreciendo cuando callamos o incluso cuando estamos explicando los contenidos que conscientemente hemos seleccionado.
Nuestros valores y los del entorno se los vamos transmitiendo al alumnado con nuestra actitud, con nuestro comportamiento, con nuestros gestos y posturas.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

3.6.1. CONTEXTO ACTUAL DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El contexto de colaboración y comunicación de la comunidad educativa se puede calificar como extraordinaria.
Dentro de la acción tutorial distinguimos tres momentos presenciales:

- Reuniones generales de familias con el profesorado. Una reunión trimestral.
- Tutorías individuales del tutor con las familias. Al menos una por curso.
- Tutorías con el resto del profesorado. A demanda del profesor o la familia.

En relación a la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permite las TIC:

- Plataformas virtuales: Moodle, educacyl, Google Educatión.
- Página web, bitácora, blogs, etc.

- Mensajería instantánea: WhatsApp, mail.

3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS ACTUALES DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

- Colegio – profesorado – familias:

Se entablen los momentos de las reuniones generales y tutorías al inicio de cada curso. A lo largo del curso, se solicitan las tutorías y reuniones a demanda de los interesados

- Profesorado – profesorado:

Se establecen las reuniones del equipo docente de nivel, de ciclo, de la CCP, del equipo directivo, del AMPA, del claustro, y del consejo escolar.

- Profesorado – alumna/o - alumno/a.

El profesorado estructura en cada una de las programaciones didácticas los momentos y los tiempos para la interacción y colaboración entre y con el alumnado.

3.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

La estructura organizativa del centro posibilita una buena colaboración e interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa. La valoración estructural es positiva enmarcada en la normativa educativa y contextualizada Proyecto Educativo de Centro.

3.6.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

Acción 1: Mantener y optimizar los canales interactivos de colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

- Medidas.

Dentro de la acción tutorial distinguimos tres momentos presenciales:

- Reuniones generales de familias con el profesorado. Una reunión trimestral.
- Tutorías individuales del tutor con las familias. Al menos una por curso.
- Tutorías con el resto del profesorado. A demanda del profesor o la familia.

Servicios del centro:

- Comedor Escolar: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio.
- Programa Madrugadores: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio.
- Programa de Actividades Extraescolares: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los

encargados de gestionar el servicio. (AMPA, Ayuntamiento de León).

En relación a la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permite las TIC:

- Plataformas virtuales: Moodle, educacyl, Google Educatión.
- Página web, bitácora, blogs, etc.
- Mensajería instantánea: WhatsApp, mail.

-Estrategia de desarrollo.

Coordinar las funciones del personal del centro que presta sus servicios al alumnado.

Facilitar el acceso a los recursos de disponibles en el centro.

Evaluación de la funcionalidad de recursos a disposición.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL:

3.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El contexto de colaboración y comunicación de la comunidad educativa se puede calificar como extraordinaria.

Dentro de la acción tutorial distinguimos tres momentos presenciales:

- Reuniones generales de familias con el profesorado. Una reunión trimestral.
- Tutorías individuales del tutor con las familias. Al menos una por curso.
- Tutorías con el resto del profesorado. A demanda del profesor o la familia.

En relación a la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permite las TIC:

Plataformas virtuales: Moodle, educacyl, Google Educatión.

Página web, bitácora, blogs, etc.

Mensajería instantánea: WhatsApp, mail.

3.6.2. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN INTERACIÓN Y TRABAJO EN RED.

Al inicio de curso, se estable dentro de la acción tutorial la estructura de colaboración y comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa. Se procura dar prioridad a la comunicación presencial siempre que sea posible. La Comisión de Coordinación Pedagógica establece los momentos y espacios recogidos en la Programación General Anual para facilitar el acceso del alumnado, el profesorado, el equipo directivo, el AMPA y las familias.

- Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

- Colegio – profesorado – familias:

Se entablen los momentos de las reuniones generales y tutorías al inicio de cada curso. A lo largo del curso, se solicitan las tutorías y reuniones a demanda de los interesados

- Profesorado – profesorado:

Se establecen las reuniones del equipo docente de nivel, del ciclo, de la CCP, del equipo directivo, del AMPA, del claustro, y del consejo escolar.

- Profesorado – alumna/o - alumno/a-

El profesorado estructura en cada una de las programaciones didácticas los momentos y los tiempos para la interacción y colaboración entre y con el alumnado.

3.6.3. DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

La estructura organizativa del centro posibilita una buena colaboración e interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa. La valoración estructural es positiva enmarcada en la normativa educativa y contextualizada Proyecto Educativo de Centro.

3.6.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

Acción 1: Mantener y optimizar los canales interactivos de colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

-Medidas.

Dentro de la acción tutorial distinguimos tres momentos presenciales:

- Reuniones generales de familias con el profesorado. Una reunión trimestral.
- Tutorías individuales del tutor con las familias. Al menos una por curso.
- Tutorías con el resto del profesorado. A demanda del profesor o la familia.
- Servicios del centro:
- Comedor Escolar: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio.
- Programa Madrugadores: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio.
- Programa de Actividades Extraescolares: Establecer mecanismos de dialogo presencial y virtual con los encargados de gestionar el servicio. (AMPA, Ayuntamiento de León).
- En relación a la interacción institucional virtual (no presencial) desarrollamos todo tipo de colaboración y comunicación que nos permite las TIC:
- Plataformas virtuales: Moodle, educacyl, Google Educatión.
- Página web, bitácora, blogs, etc.
- Mensajería instantánea: WhatsApp, mail.

-Estrategia de desarrollo.

Coordinar las funciones del personal del centro que presta sus servicios al alumnado.
Facilitar el acceso a los recursos de disponibles en el centro.
Evaluación de la funcionalidad de recursos a disposición.

3.7. INFRAESTRUCTURA

3.7.1. DESCRIPCIÓN, CTEGORIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE:

Acceso para todo el personal del centro con responsabilidad de uso del profesional que lo utiliza y coordinado por el Equipo directivo y el coordinador TIC.
Se contempla el mantenimiento externo de empresa tecnológica experta en prestar sus servicios en centros educativos.

- De aula.

Se dispone de 12 aulas digitales con equipo multimedia y panel digital interactiva en Primaria y 6 en educación Infantil.
Se dispone de dispositivos tablet para todas las aulas.

- Espacios flexibles de aprendizasje.

Aula del futuro y Radio Escolar.
Existen en el centro 2 aulas multimedia de informática, aula de música multimedia, 2 aulas multimedia de usos múltiples y biblioteca multimedia.

- De centro y gestión.

Destacamos la biblioteca con acceso a la propia gestión bibliotecaria y de uso pedagógico.
Despachos de gestión y sala de profesores con equipo multimedia en ofimática.

3.7.2. REDES Y SERVICIOS DE AULA

- Estructura tecnológica y funcional.

Los recursos de las aulas están disponibles para todo el profesorado y alumnado

- Funcionalidad de acceso y uso didáctico.

Los equipos tienen conexión a internet por wifi de última tecnología y el acceso está en función de los permisos que otorgue el tutor de la clase en coordinación con el equipo docente de Nivel.

- Mantenimiento y responsabilidades y seguridad.

El tutor es el responsable de los recursos existentes en el aula y enmarca en su programación didáctica los criterios organizativos y de seguridad de su aula.

Redes y servicios de centro: estructura de la red o redes de centro (red de alumnado, red administración,): funcionalidades, acceso y uso educativo.

La red y servicios del centro están a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa.
Existe red wifi para profesorado y alumnado en las aulas clase.
Los servicios generales, aulas compartidas y administrativos es por cable.

- Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,.).

Durante el curso 2017/2019 se renovó la estructura wifi del centro, adaptándolo a las últimas tecnología de redes, ampliado la posibilidad de red un 1000% y posibilitando una mayor estabilidad y velocidad en las comunicaciones de datos.

- Mantenimiento y responsabilidades.

El equipo directivo junto con el coordinador y una empresa externa del sector se encargan del mantenimiento de las redes.

- Criterios organizativos y seguridad.

Al inicio de cada curso se organiza los permisos de acceso a los recursos y se dan los permisos correspondientes para cada usuario.

3.7.3. REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES:

La red y servicios institucionales están a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa.

El mantenimiento, organización, seguridad lo establece la propia red institucional. El centro simplemente facilita el acceso.

- **Documento tecnológico de centros, redes y servicios.**

Toda la documentación del centro se encuentra disponible digitalizada y actualizada en la web del cole.

3.7.4. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y USO EDUCATIVO.

La infraestructura del centro está bien organizada, con acceso para todos los miembros de la comunidad educativa.

Urge la renovación de equipos y se estima como necesaria la implantación de aulas TIC en las clases.

3.7.5. ACTUACIONES CONCRETAS Y PROPUESTAS DE MEJORA E INNOVACIÓN EN RELACIÓN CON:

Acción 1: Renovación de los recursos tecnológicos obsoletos

-Medidas.

Solicitud a las instituciones y Administraciones para renovar los equipos.

-Estrategia de desarrollo.

Priorizar los recursos necesarios para la gestión del centro, las aulas que no disponen de PDI y por último las aulas comunes.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

3.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.

Durante el presente curso se organizó y estructuró la política de privacidad de todos los miembros de la comunidad educativa siguiendo la normativa europea de protección de datos que entró en vigor el 25 de mayo de 2018:

> ***REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.***

3.8.1. CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO DE DATOS Y CUSTODIA.

El almacenamiento de datos digitales que dispone y consta en el centro se reorganiza en:

- On drive Educacyl.
- Disco de almacenamiento físico (disco duro).

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Se contempla la seguridad de los servicios, redes y equipos en tres ejes:

- Centro: el equipo directivo custodia y organiza la seguridad de datos y equipos comunes.
- Profesorado: cada profesor custodia y organiza la seguridad de datos y equipos de clase.
- Alumnado y familias. concienciación y formación referente a la seguridad de dispositivos y datos que se encuentran y comparten en los dispositivos.

3.8.2. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN

Formación y concienciación para todos los miembros de la comunidad educativa desarrollando planes de formación para el profesorado y talleres formativos para el alumnado y sus familias.

3.8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

La política de privacidad del centro restringe y limita la utilización de datos y solicita los permisos correspondientes para el personal del centro y para el alumnado:

PÁGINA WEB DEL CENTRO PÚBLICA: http://ceiplagranja.centros.educa.jcyl.es
WEB BITÁCORA PUBLICA: BLOG OFICIAL CENTRO:

http://ceiplagranja.centros.educa.jcyl.es/bitacora
AULA VIRTUAL MOODLE DEL CENTRO PRIVADA: Acceso interno y privado entre el centro, profesorado y familias. https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceiplagranja
CANAL DE VIDEOS EN YOUTUBE con videos ocultos y acceso privado desde enlace alojado en la web del centro o enviado a las familias. https://www.youtube.com/@ceiplagranja_
RADIO ESCOLAR: LA VOZ DEL CEIP LA GRANJA. ALOJADO EN IVOOX https://podcasters.ivoox.com
REDES SOCIALES DEL CENTRO: X, IMSTAGRAM, TIKTOK, TWITCH. No publicamos imágenes reconocibles del alumnado.

3.8.4. PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA.

Acción 1: Formación y concienciación de protección de datos.

- **Medidas.**

  Participación en las estrategias de seguridad y confianza digital disponibles en las instituciones.

  Talleres formativos para todos los miembros de la comunidad educativa.

  Conmemoración de los días tecnológicos:

  - Día Internacional sin Internet: 31 de enero.
  - Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información: 17 de mayo.
  - Día Mundial de la Salud: 9 de abril.

-Estrategia de desarrollo.

Planificación en la PGA las medias a desarrollar para temporalizarlas y ajustarlas a las programaciones didácticas.

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

4.1.1. HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN.

La evaluación resulta imprescindible en nuestro plan como en cualquier proceso educativo y consideramos que debe tener la cualidad de adaptarse a las situaciones futuras y espíritu de mejora continua.
La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC. Para llevarla a cabo se realizará la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Proporcionar una evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa.

La evaluación de este plan se llevará a cabo en tres fases, teniendo en cuenta una serie de indicadores que servirán de referencia para este fin.

- Fase Inicial: Se trata de realizar un diagnóstico de la situación de partida en la que nos encontramos. Esta fase se ha realizado en parte. No obstante, habrá de completarse cada nuevo curso durante el mes de septiembre, con los datos reales del alumnado y el profesorado que tengamos en ese momento.
- Fase de proceso: A lo largo del curso será necesario establecer mecanismos de evaluación continua y por tanto no puntual, que tendrán como referencia los indicadores que señalaremos más adelante.
- Fase final: Por último, derivado del proceso que se haya seguido se elaborará una memoria final. En esta memoria deberán contemplarse los siguientes apartados:
  - Grado de consecución de los objetivos del Plan.
  - Grado de utilización de las TIC en las diferentes áreas o materias del currículo.
  - Modificaciones que se han llevado a cabo en el Proyecto Educativo y el Plan Anual de Centro.

La comisión TIC del centro se reunirá con una periodicidad quincenal para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.
Además, antes de finalizar cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro. Para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.

- Cuestionario de valoración anual, que se pasa a los coordinadores de nivel, en el que se evalúan aspectos concretos del plan.

4.1.2. GRADO DE CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS:

1.º Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Utilización de las TIC como recurso didáctico en diversas áreas de aprendizaje por el profesorado y el alumnado.
- Planificación de actividades que utilicen las TIC como instrumentos de aprendizaje.

2.º Procesos de evaluación.

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte del alumnado.
- Grado de participación del alumnado en los procesos TIC.
- Grado de participación del profesorado en los procesos TIC.

3.º Contenidos y currículos.

- Participación en el desarrollo y seguimiento de la página web del centro y blogs escolares del alumnado, profesorado y miembros de la comunidad.
- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que recibe el alumnado.
- Satisfacción del alumnado con la formación que reciben en el uso de las tecnologías.

4.1.3. INDICADORES DEL LOGRO

1.º Gestión, organización y liderazgo.

- Número de incidencias registradas sobre el funcionamiento de la plataforma educativa.
- Resultados en relación con la eficacia de la plataforma educativa.

2.º Formación y desarrollo profesional.

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC.
- Resultados en relación la formación en el uso seguro y adecuado de las TIC.
- Resultados en relación con la formación TIC recibida por el profesorado nuevo.

3.º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Nº de visitas/curso de la página web del centro.
- Resultados en relación con la difusión de la información.
- Resultados en relación con la comunicación TIC.

- Indicadores de la dimensión tecnológica:

1.º Infraestructura.

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción del alumnado con el equipamiento tecnológico del colegio.

- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos tic.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC.
- Grado de ocupación de las salas de ordenadores.

2.º Seguridad y confianza digital.

- Grado de conocimiento de las familias de estrategias de seguridad digital.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

4.2.1. A) GRADO DE SATISFACIÓN DEL DESARROLLO.

Evaluaciones trimestrales de la competencia digital: inicial, primera, segunda, tercera y final.
Se llevarán a cabo auditorías del Equipo Directivo con cada miembro del profesorado a lo largo del curso, con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados en las Programaciones educativas.
Se llevarán a cabo auditorías con el profesorado y las familias con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados.
Se llevarán a cabo auditorías del Equipo Directivo con cada miembro del profesorado a lo largo del curso, con el fin de evaluar el grado de consecución de los objetivos planteados en el PEC.

4.2.2. VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN

Esta evaluación tiene como objetivo analizar la efectividad de las estrategias implementadas para la difusión y dinamización del plan digital.
La evaluación se llevará a cabo mediante el análisis de diferentes indicadores clave, incluyendo encuestas de satisfacción, estadísticas de participación en eventos y talleres, y el seguimiento del uso y la integración de las tecnologías en el aula.

Indicadores Clave:

- Nivel de Conocimiento y Comprensión del Plan: Medir el grado de conocimiento y comprensión del plan digital entre los docentes, estudiantes y padres a través de encuestas.
- Participación en Actividades de Formación: Analizar la participación y retroalimentación de las actividades de formación y talleres relacionados con el plan digital.
- Implementación y Uso de Tecnologías: Evaluar el grado de implementación y uso efectivo de las tecnologías digitales en el aula.
- Feedback de la Comunidad Educativa: Recoger opiniones y sugerencias de la comunidad educativa sobre la difusión y aplicación del plan digital.

Resultados Esperados

Se espera que los resultados de la evaluación ofrezcan una visión clara sobre la efectividad de las estrategias de difusión y dinamización del plan digital, y brinden información valiosa para su mejora continua.

4.2.3. ANALISIS DE LOS RESULTADOS Y TEMPORALIZACIÓN

Esta evaluación tiene como finalidad analizar los resultados obtenidos en la implementación del plan digital del colegio, enfocándose en la efectividad y la adherencia a la temporalización establecida.

Metodología de Evaluación

- Se utilizarán diversas herramientas y métodos, como análisis de datos, informes de progreso, encuestas y entrevistas, para evaluar los resultados alcanzados comparados con los objetivos planteados y los plazos establecidos.

Aspectos Clave a Evaluar

- Cumplimiento de la Temporalización: Revisar si las etapas del plan se han ejecutado dentro de los plazos previstos.
- Logros Alcanzados: Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos del plan, incluyendo la integración de tecnologías y la mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Retroalimentación de la Comunidad Educativa: Recoger opiniones y sugerencias de docentes, estudiantes y padres sobre la implementación y resultados del plan.

Resultados Esperados

- Se espera obtener una visión clara sobre la efectividad del plan digital, identificando áreas de éxito y aspectos que requieren mejoras, lo cual permitirá una planificación más efectiva y ajustes para futuras iniciativas.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

4.3.1. PRIORIZACIÓN PROPUESTAS DE MEJORA

Tras la aplicación en el período anterior de un Plan TIC orientado a la integración curricular de las TIC en el centro, se aborda en este período la tarea de la integración total de las TIC en todos los aspectos que tienen que ver con la vida, organización y funcionamiento del centro.

Se ha intentado estrechar la brecha digital existente entre profesorado, familias y alumnado y dotar al centro de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el uso de las TIC de forma generalizada y habitual.

La existencia de una comisión TIC da facilidades al resto de compañeros a la hora de enfrentarse a las dificultades del día a día, pero es sin duda la existencia de un Plan TIC, entendido como hoja ruta para todo el centro, lo que garantiza el éxito en la adecuación y consecución de los objetivos registrados en el Proyecto Educativo de Centro.

4.3.2. PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años y la propuesta de objetivos, entendemos que existen ciertos aspectos en los que todavía existe un importante margen de mejora en relación con las TIC, como son:

- Coordinación del profesorado en el desarrollo de la competencia digital del alumnado, ya que avanza a mayor ritmo el alumnado de profesorado con mayor seguridad en el manejo de las TIC.
- Instalación de mayores medidas de seguridad y protección en los equipos destinados al uso del alumnado.
- Aumento de la partida presupuestaria destinada a la adquisición de equipamiento informático (en la actualidad no es posible, dada la situación económica del centro).
- Formación del profesorado en herramientas que garanticen la seguridad en la red.
- Mayor implicación de las familias en el empleo de los recursos TIC que oferta el centro y el uso adecuado de las TIC por parte del alumnado.
- Elaboración de un Plan de Reciclado de Equipos y Consumibles, en la actualidad se hace, pero no existe una sistemática de actuación al respecto.

DOCUMENTO APROBADO:

APROBADO EN **CLAUSTRO** EL 29 de enero de 2024

APROBADO EN **CONSEJO ESCOLAR** 30 de enero de 2024

APROBAD0 POR EL **DIRECTOR** EL 31 de enero de 2024

León, a 31 de enero de 2024

El Director

Fdo.: Manuel López Prieto